

DISCURSO DE INCORPORACION DEL DR. JOSE LUIS AGUILAR GORRONDONA

I

En sesión celebrada el 30 de abril de 1980, la bondad de los integrantes de esta Ilustre Corporación los llevó a elegirme Individuo de Número de la misma para llenar la vacante dejada por el doctor José Loreto Arismendi hijo, quien por más de veinte años había ocupado el Sillón N° 18 de esta Academia cuyos destinos presidió durante los períodos 1966-67 y 1967-68.

Hoy, en la oportunidad de mi incorporación, gustosamente me apresuro a hacer el elogio de mi predecesor, tal como lo prescribe el Reglamento de esta Corporación y conviene hacer en un país que menos tiempo dedica a destacar los méritos de sus hombres ilustres, que a enrostrarles culpas y errores -reales e inexistentes- con una severidad que sólo se justifica si, contra toda evidencia, se negara que humano es pecar y errar.

En el caso del doctor José Loreto Arismendi hijo no puedo intentar siquiera hacer su biografía o el análisis de sus actividades académicas y públicas porque no lo permite el tiempo disponible. Dentro de esa limitación sólo he encontrado posible tratar de poner de relieve algunos aspectos destacados del doctor Arismendi como ser humano. Para ello bastan, en efecto, breves señalamientos y la mención de sólo unos cuantos aspectos de su vida y de sus obras.

El doctor Arismendi nació en Caracas el 10 de abril de 1898 y en la misma ciudad falleció cristianamente el 20 de diciembre de 1979.

Fueron sus padres el Dr. José Loreto Arismendi Rausseo y la señora Ana Teresa Arismendi de la Plaza. Era bisnieto por línea paterna del General José Loreto Arismendi y por línea materna, del General Juan Bautista Arismendi y de su segunda esposa, doña Luisa Cáceres de Arismendi.

Pero el doctor José Loreto Arismendi hijo no siguió la vocación militar de sus bisabuelos sino que tuvo el valor y la seguridad en si mismo que requiere un hijo varón para seguir los mismos caminos de su padre, a pesar de la brillantez de la trayectoria de este.

Así José Loreto Arismendi, padre e hijo, fueron hombres de leyes que cultivaron especialmente el Derecho Privado; uno y otro fueron profesores de la Universidad Central de Venezuela; cada uno de ellos tuvo a lo largo de su vida dos carteras ministeriales y los dos fueron Individuos de Número de esta Academia.

Las mentes y las plumas de padre e hijo llegaron a fusionarse en la 2ª, 3ª y 4ª edición del "Tratado de las Sociedades Civiles y Mercantiles", escrito por el doctor Arismendi Rausseo, pero revisado, aumentado y adaptado a la legislación vigente por su hijo. Este, a su vez ya en forma individual continuó el estudio de las sociedades en su tratado sobre "La Compañía de Responsabilidad Limitada en Venezuela" y en su trabajo sobre "Las Sociedades Mercantiles de Hecho e Irregulares" Para abordar luego un tema más general en sus "Bases para una Teoría de la Empresa Mercantil"

Esas obras demostraron que el hijo supo ver en las metas alcanzadas por el padre, no una limitación sino un punto de partida, hecho que se hizo aun mas evidente cuando el doctor José Loreto Arismendi hijo escribió su "Derecho de Conquista, sus problemas de conciencia y justificación ética" y después cuando, cumplidos ya los 78 años de de edad, publicó su importante trabajo sobre "La Letra de Cambio" que planteaba completar con otro volumen dedicado a los demás títulos de crédito. Esa segunda parte no llego a ser concluida, pero el doctor Arismendi dejó material escrito sobre el cheque que quizás algún día alguno de nuestros mercantilistas podría convertir en nuevos frutos del autor, cosechados póstumamente.

La vinculación con su padre -fructífera por sana y sana por independiente- no fue sino un aspecto de las saludables y hondas vivencias familiares del doctor Arismendi. De ellas dejó testimonio en dos dedicatorias, separadas por un intervalo de 27 años; pero unidas por un mismo espíritu.

En mayo de 1949, dedicó la 2ii- edición del "Tratado de las Sociedades Civiles y Mercantiles":

"A la memoria inolvidable de mi padre, a quien debo todo lo que soy; y a mi madre, quien con su amor inagotable me hace aún sentirme niño".

Y, en agosto de 1976, completó su mensaje al dedicar "La Letra de Cambio":

"A Eva, mi compañera inseparable de casi medio siglo, a mis hijos y como uno de ellos al Dr. Francisco López Herrera".

Esta última mención demuestra que el doctor Arismendi pasó la prueba de fuego de la generosidad en el amor familiar, puesto que llegó a extenderlo más allá de vínculos conyugales y consanguíneos, a quien supo merecerlo por el afecto y la lealtad que, por lo demás, no restaba a los suyos. Cuanto se ha dicho basta para intuir que en torno a la familia y al Derecho, el doctor Arismendi logró una sólida integración de su personalidad.

Tal integración, junto con las dotes que recibiera del Creador, explica la capacidad del doctor Arismendi de mantener sus pensamientos y decisiones al cobijo de un criterio lógico poco común.

Asimismo, tal integración explica también que la vida del doctor Arismendi tuviera el signo de lo que dura.

Si fue hombre de leyes, el doctor Arismendi lo fue desde temprana edad: después de cursar la Primaria en el Colegio de los Padres Franceses y el Bachillerato en el liceo Caracas, el entonces Bachiller Arismendi, por lo que hoy llamaríamos sistema de libre escolaridad, culminó sus estudios de Derecho en cuatro años y medio, aunque hubo de esperar unos seis meses para que, alcanzada la mayoría de edad, se le otorgara el Título de Abogado de la República. Tres años de postgrado en Derecho Mercantil Comparado, cursados en la Universidad de París y la correspondiente tesis de grado lo hicieron acreedor al título venezolano de Doctor en Ciencias Políticas que recibió en el año 1924. De seguidas y durante doce años realizó fructífera labor en la Consultaría Jurídica de la Gobernación del Distrito Federal. Posteriormente a lo largo de su vida, ejerció privadamente

la profesión de abogado durante largos períodos; al frente de Despachos Ministeriales dedicó importantes esfuerzos a la elaboración de proyectos y normas jurídicas, y, como se ha dicho, enseñó Derecho en la Universidad y con su obra escrita. La convivencia con el Derecho, iniciada pues a los 16 años de edad sólo concluyó 65 años después, o sea, cuando una nueva vida le interrumpió sus trabajos sobre la institución del cheque.

En otro ámbito, es de señalar que, unido en matrimonio a Eva Melchert el 22 de diciembre de 1926, años después de haber visto nacer y crecer a sus hijos, Ana Teresa (Anita), Helena, Eva Mercedes, José Loreto y Juan Bautista, celebró sus bodas de oro matrimoniales y que, cuando el doctor Arismendi trascendió a otro mundo, sólo le faltaban dos días para cumplir 53 años de casado, "en plenitud y en verdad".

Su propia vida terrena individual tuvo también signo duradero: 81 años no son el límite de la longevidad humana, pero mantener esos años llenos de vida como los mantuvo el doctor Arismendi no es un hecho común y, aunque no se logra sólo por propia voluntad, ciertamente requiere mérito personal.

El mismo signo de lo duradero se manifestó también en varias ejecutorias del doctor Arismendi, a veces hasta por la concurrencia de factores algunos de los cuales eran ajenos a su persona. Ejemplo patente de la presencia del mencionado signo fue la larga vigencia de la Ley de Educación cuyo proyecto se elaboró bajo la dirección del doctor Arismendi y en cuyo texto éste logró incluir una norma inequívoca que permitía al Ejecutivo autorizar el funcionamiento de las universidades privadas. Pudo así el doctor Arismendi, que ya había logrado la reapertura de la Universidad Central de Venezuela, inaugurar la Universidad Santa María y la Universidad Católica, después de haber refrendado los decretos que autorizaron la creación de una y otra.

Duradera ha sido también la Orden Andrés Bello, cuya ley de creación prohijara el doctor Arismendi como animador que fue del culto cívico al primer prócer cultural de América.

Síntesis de todo lo expuesto podría ser que el doctor José Loreto Arismendi hijo tuvo el valor de seguir los pasos brillantes de su padre por los caminos que éste eligiera; realizó una apreciable obra científica porque supo interpretar adecuadamente las metas alcanzadas por su progenitor; fue hombre de familia a toda prueba, y logró una integración de su personalidad sin la cual no se explicaría el excepcional sentido lógico que le caracterizó ni el signo de lo duradero que distinguió muchos aspectos de su vida y obra.

Pero es posible que la síntesis anterior sea susceptible de una nueva síntesis más expresiva: el doctor José Loreto Arismendi hijo, con valor y esfuerzos sostenidos, supo, en varios y valiosos campos, triunfar en la tarea más difícil que tiene el hombre: realizarse como ser humano.